



RESOLUCION N° 550 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax-03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 04 NOV 2013

Expediente N° SO-19.542/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. Enf. Elvira Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Enf. Rearte solicita fondos para asistir a la XV Reunión de Investigación en Ciencias de la Salud, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, el 07 y 08 de Noviembre de 2013.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gasto de traslado Orán-Tucumán-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Tucumán-Orán, a la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán, a fin de asistir a la XV Reunión de Investigación en Ciencias de la Salud, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, el 07 y 08 de Noviembre de 2013.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA